



* ACTA DE REUNION No.	037						
DENOMINACION	CONSEJO DE DOCENTES Semana de Desarrollo Institucional comprendida del 25 de noviembre al 01 de diciembre de 2024						
FECHA	26	11	2024	Hora Inicio	7:00 am-12p.m.	Hora fin	2:00 p.m.-5:00pm.
LUGAR	SALÓN INFORMÁTICA						
CONVOCA	RECTORA Mgtr. SANDRA JUDITH BOADA BAUTISTA						

AGENDA

ITEM	TEMA	RESPONSABLES
1	SALUDO	RECTORA
2	ORACION Y REFLEXIÓN	DOCENTE GILMA YOLANDA PEÑALOZA CORREA
3	VERIFICACION PRESENTACION DEL PERSONAL	RECTORA
4	LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR #036	SECRETARIA
	<ul style="list-style-type: none">✓ ORIENTACIONES DE RECTORÍA.✓ LECTURA Y ANÁLISIS DE LA CIRCULAR # 220 DEL 21 DE NOVIEMBRE DE 2024.✓ ACTUALIZACION Y AJUSTE MANUAL DE CONVIVENCIA.	RECTORA DOCENTES
5	RECOMENDACIONES	RECTORA
6	PROPOSICIONES Y VARIOS	RECTORA-DOCENTES

Mgtr. SANDRA BOADA BAUTISTA
Rectora

Lic. LUZ MARINA GARCIA C.
Secretaria



DESARROLLO DE LA REUNIÓN

La docente Mgtr. Sandra Judith Boada Bautista, rectora, saludó a los presentes, agradeció la puntualidad y el trabajo a realizar con seriedad y mucha responsabilidad, tomando como referente la **Circular 220. Asunto: Orientaciones para planificar e implementar el Plan Operativo de Acción-POA** de la 5ª semana de desarrollo institucional, comprendida entre el 25 veinticinco de noviembre al 01 de diciembre de 2024. Emanada de la Secretaría de Educación Departamental.

Inicialmente argumentó que son documentos a presentar a los padres de familia y estudiantes del Año Lectivo 2025, y que serán la carta de navegación de todas las directivas y maestros; de tal suerte, que tengamos documentos bien estructurados, con la normatividad vigente y que sea muy explícito lo consignado en cada documento institucional; además, apersonarnos, documentarnos, saber aplicar y exigir frente a los diferentes procesos que se presentan durante el año escolar. Invitó a leer los documentos correspondientes, normas, leyes, circular y demás soportes.

- El momento espiritual Oración: a cargo de la docente Gilma Yolanda Peñaloza Correa.
- Verificación del Quorum: se procedió a verificar la asistencia. Se configura quórum deliberatorio y decisorio para el desarrollo de la reunión.
- Se aprueba por unanimidad el acta # 036 sin ninguna objeción.
- Seguidamente la señora rectora dio lectura a la **Circular # 220**. Fechada: noviembre 21 de 2024, la cual fue analizada y estudiada teniendo en cuenta sus respectivos aspectos.
- Posteriormente procedió a la organización de los docentes por gestiones, para dar inicio al trabajo a desarrollar durante esta semana.

Los líderes convocaron a sus integrantes para dar inicio con la responsabilidad asignada, planteando líneas de acción a seguir.

COMPONENTE CONCEPTUAL Y/O DE FUNDAMENTACIÓN.

El docente líder del Componente Conceptual, dio a conocer las actividades correspondientes a realizar según la Circular # 220 emanada de la Secretaría de Educación.

- Se hizo un análisis y estudio sobre la clasificación de las situaciones.
- Análisis de las situaciones Tipo I, Tipo II y Tipo III
- **SITUACIONES TIPO I.** Corresponden a este tipo, aquellas situaciones esporádicas que inciden negativamente en el clima escolar, y que en ningún caso generan daños al cuerpo o a la salud física o mental (Decreto 1965 de 2014). Estas deben ser corregidas para favorecer el desarrollo integral del estudiante.
- **SITUACIONES TIPO II.** Corresponden a este tipo las situaciones de agresión escolar, acoso escolar y ciberacoso, que no poseen las características de la comisión de un delito y que cumplen con cualquiera de las siguientes características: Que se presenten de manera repetida o sistemática y Que causen daños al cuerpo o a la salud sin generar incapacidad alguna para cualquiera de las personas involucradas (Decreto 1965 de 2013, artículo 40).
- **SITUACIONES TIPO III.** Corresponden a este tipo las situaciones de agresión escolar que sean constitutivas de presuntos delitos contra la libertad, integridad y formación sexual referidos en el título IV del libro 11 de la Ley 599 de 2000, o que constituyen cualquier otro delito establecido en la Ley Penal Colombiana vigente. (Decreto 1965 de 2013, artículo 40).
- Ajuste protocolos de acuerdo a las indicaciones del MEN, en la construcción del Manual de Convivencia en situaciones Tipo I, II, III.
- Se clasificaron las afectaciones para cada situación y los protocolos a seguir en cada una de ellas para su debido análisis con los padres de familia el día miércoles en las mesas de trabajo.

COMPONENTE ADMINISTRATIVO.

La docente Luz Elena Velasco Mendoza, líder del componente, saludó a todo el grupo y animó para hacer un trabajo por equipos,
Se tomó el documento de comunidad enjambre y se inició con la revisión del mismo.



- Marco Legal: decreto 1860. Art, 17 (03 de agosto de 1994)
 - Ley 1620 de 2013. Art. 2
 - Capítulo II. Decreto 1965 del título, de septiembre 11 de 2013. Art, 29 y 30 contempla la ruta de atención integral.
 - Decreto 1075 mayo 26 de 2015. Art, 2,3,4,5,6,7.
 - Decreto 1860 de 1994. Art. 16 modificado por el decreto 180 de 1997. Art. 16.
 - Decreto 1075 (mayo 26 de 2015) Art: 1.2.1.2 Instituto nacional para sordos INSOR, decreto 5012/09 Art. 4 y decreto 2106 /13.
 - Decreto 1075. Art. 29
 - Decreto 1965 del 2013. Art. 29. Establece los lineamientos generales para la actualización del manual de convivencia.
 - Art. 29. Establece las situaciones comunes, pautas y clasificación de las situaciones.
 - Art. 40. Clasificación de las situaciones Tipo I, Tipo II y Tipo III.
 - El Manual de Convivencia, ajustes y novedades, son responsabilidades del componente administrativo.
- COMPROMISOS.
- En el documento “Manual de Convivencia”, se realizaron los ajustes normativos correspondientes, las novedades faltantes se actualizaron y se citó a padres de familia de cada uno de los grados, para presentar el trabajo hecho por los docentes; de tal suerte que ellos lo revisaran, ajustaran de acuerdo a su objetividad e hicieran sus aportes.
 - El día miércoles 20 del presente mes, 02:00 PM, se reunieron en la sala de informática de la planta 02, los padres de familia, con representación de todos los grados y se realizó el estudio de todo el documento. Los padres de familia hicieron aportes en todo el documento quedando listo y aprobado.

COMPONENTE CURRICULAR Y PEDAGÓGICO.

El líder del Componente Curricular Pedagógico planteó el trabajo para realizar en esta jornada:

- Atendiendo los lineamientos de la Circular No.220 del 21 de noviembre de 2024, el líder del Componente Curricular y Pedagógico planteó el trabajo para realizar en esta jornada, referente al desarrollo de la 5° semana de desarrollo institucional.
- ANÁLISIS Y PROPUESTA DE TRABAJO.

-Se realizaron ajustes al Manual de convivencia de la IE. Se revisaron y ajustaron aspectos relacionados con Protocolos para situaciones tipo I, tipo II, tipo III. La presentación personal y porte de los uniformes de los estudiantes.

- COMPROMISOS:

El líder del Componente Curricular y Pedagógico plantea, estar puntuales al inicio de la próxima reunión y tener una actitud participativa.

COMPONENTE DE INTERACCIÓN COMUNITARIA.

-Saludo y oración por parte del Dr. José Rafael Hernández, pidiendo al Espíritu Santo luz y entendimiento para poder desarrollar las actividades correspondientes a esta semana de desarrollo institucional.

- Se hace un estudio al Manual de Convivencia, se tiene en cuenta lo más relevante del mismo, según casos que se repiten con frecuencia.
- Se Analiza las faltas tipo I, tipo II, tipo III.
- Se actualiza como queda la descripción en las faltas respecto al comportamiento.
- El docente líder dio nuevamente la gracias al equipo de trabajo por su asistencia, colaboración y sobre todo los aportes recibidos en cada una de las reuniones.
- Se realizan las conclusiones del trabajo realizado durante este día, cumpliendo con las orientaciones emanadas de la SED y el cierre de esta jornada por parte de la rectora.
- Se dieron las indicaciones para el trabajo del día de mañana 27 de noviembre de 2024. Hora 7:00 a.m.

RECOMENDACIONES



- Estar puntuales y tener actitud de participación.

COMPROMISOS

COMPROMISO	RESPONSABLE	FECHA LIMITE DE EJECUCION
<ul style="list-style-type: none">• Cumplir horarios de las jornadas propuestas.• Compromiso para el día de mañana trabajo a desarrollar.	Docentes	25/29 de noviembre/2024

En constancia firman

Mgtr. SANDRA BOADA BAUTISTA

Rectora

Lic. LUZ MARINA GARCIA C.

Secretaria



ACTA DE REUNION No.		038					
DENOMINACION		CONSEJO DE DOCENTES Semana de Desarrollo Institucional comprendida del 25 de noviembre al 01 de diciembre de 2024					
FECHA	27	11	2024	Hora Inicio	7:00 am-12p.m.	Hora fin	2:00 p.m.-5:00pm.
LUGAR	SALÓN INFORMÁTICA						
CONVOCA	RECTORA Mgtr. SANDRA JUDITH BOADA BAUTISTA						

AGENDA

ITEM	TEMA	RESPONSABLES
1	SALUDO	RECTORA
2	ORACION Y REFLEXIÓN	DOCENTE MARIBEL MARTINEZ OCHOA
3	VERIFICACION PRESENTACION DEL PERSONAL	RECTORA
4	LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR #037	SECRETARIA
	✓ ORIENTACIONES DE RECTORÍA. ✓ SEGUIMIENTO AL PLAN DE ✓ MEJORAMIENTO INSTITUCIONAL PMI	RECTORA DOCENTES
5	RECOMENDACIONES	RECTORA
6	PROPOSICIONES Y VARIOS	RECTORA-DOCENTES

Mgtr. SANDRA BOADA BAUTISTA

Rectora

Lic. LUZ MARINA GARCIA C.

Secretaria



DESARROLLO DE LA REUNIÓN

La rectora, Mgtr. Sandra Judith Boada Bautista, dio la bienvenida nuevamente, agradeció la paciencia, pero a la vez felicitó por el trabajo que como excelente equipo vienen realizando a través de los componentes para la revisión de los documentos institucionales. Los líderes de cada componente tienen un trabajo asignado y deben liderarlo con el trabajo aunado de cada uno de los integrantes en cada gestión.

- Inició el momento de oración la docente Maribel Martínez Ochoa, con el cántico 97. R/. Grandes y maravillosas son tus obras, Señor, Dios Omnipotente. Canten al Señor un cántico nuevo porque ha hecho maravillas: su diestra le ha dado la victoria, su santo brazo. Reflexionó sobre el propósito; El discípulo de Cristo, ha de dar testimonio de su fe en toda circunstancia. Nuestro compromiso es actuar conforme a lo que somos. E hizo una petición "Ayúdanos Señor, a ponerte en el centro de nuestras vidas, actividades, pensamientos y deseos". Amén,
- Verificación del Quorum: se procedió a verificar la asistencia. Se configura quórum deliberatorio y decisorio para el desarrollo de la reunión.
- Se aprueba por unanimidad el acta # 037 sin ninguna objeción.
- Los líderes de cada Gestión, convocaron nuevamente a sus integrantes para realizar los ajustes, respectivos, análisis y evaluación al trabajo del día de hoy.

COMPONENTE CONCEPTUAL Y/O DE FUNDAMENTACIÓN.

- AUTOEVALUACION INSTITUCIONAL y PMI. Formato: D01.01.F03, D02.03.F01.

Bajo la orientación de la docente. MORAIMA JESUSA HERNÁNDEZ MORA, líder de la gestión nos orienta la actividad correspondiente a este día.

- Evaluar el desempeño y los avances en los procesos educativos de la institución, mediante la aplicación de un análisis cuantitativo y cualitativo, para realizar un seguimiento efectivo al Plan de Mejora Institucional (PMI).
- Se evaluó cada uno de los procesos del semáforo Evaluación Institucional, se priorizaron los de valoración más baja: Consejo de padres. Creando las oportunidades y fortalezas de mejora.

COMPONENTE ADMINISTRATIVO.

- EVALUACIÓN INSTITUCIONAL, SEGUIMIENTO AL PMI.

La docente Luz Elena Velasco Mendoza, saludó al equipo de trabajo e invitó a trabajar muy concentrados en los diferentes apartes que hay que revisar en el documento requerido y orientó las actividades a realizar sobre el documento PMI.

Componente Administrativo

- Apoyo a La Gestión Académica.
- Administración de la Planta Física y de los Recursos.
- Administración de los servicios complementarios
- Talento Humano

- Apoyo Financiero y Contable.
- Apoyo presupuesto anual del FSE.
- Apoyo a la Contabilidad.
- Apoyo a Ingresos y Gastos.
- Apoyo al Control Fiscal.

Seguimiento al PMI

- Estrategia: Formular las estrategias que permitan aplicar la inducción del personal nuevo que ingresa a la IE.
- Aplicar las estrategias formuladas al personal nuevo que ingresa a la IE.
- Se precisaron las fechas
- Faltan acciones para ejecutar: INDUCCIÓN.
- Evidenciar las estrategias formuladas para la aplicación de la inducción al personal nuevo que ingresa a la IE.



Registrar el proceso desarrollado con el personal nuevo que ingresa a la IE.

- Proyecto Educativo Institucional: PEI
- Identificación.

• Aspecto Legal. Ley 599 julio 24 del 2000. Por la cual se expide el Código Penal.

Establece que a nadie se le podrá imputar más de una vez la misma conducta punible.

- Delitos contra la integridad física y emocional.
- Delitos relacionados con Tecnología

• Ley 1052 de 2009. Incluidas en la Ley 1620 (marzo 15 de 2013), decreto 1965 (septiembre 11 de 2013) y resolución 1551 de 2016 que establece los estándares mínimos para la seguridad y salud en los E.E.

El Código General Disciplinario (CGD) es la ley que regula los procesos disciplinarios para los servidores públicos en Colombia.

COMPROMISOS.

- En el documento PMI, se registraron las novedades pertinentes y se actualizó el documento, listo para la socialización.
- Entrega oficial de los documentos trabajados ante coordinación académica y rectoría del plantel.

Actualizar el archivo del Componente administrativo.

COMPONENTE CURRICULAR Y PEDAGÓGICO.

El docente líder saluda y agradece su puntualidad y disponibilidad para el día de hoy.

- ANÁLISIS Y PROPUESTA DE TRABAJO.
- Se diligenció el archivo Seguimiento y Evaluación al PMI 2024, correspondiente Componente Curricular y Pedagógico año 2024.
- Se revisaron y ajustaron Objetivos, metas, indicadores, acciones, y estado.

El líder del Componente Curricular y Pedagógico plantea, estar puntuales al inicio de la reunión y tener una actitud de participación. Próxima reunión: 28 de noviembre de 2024.

COMPONENTE DE INTERACCIÓN COMUNITARIA.

La docente Ana Delia Villamizar presenta su saludo y oración, invitando a desarrollar las actividades correspondientes.

- Plan de Mejoramiento Institucional PMI.
- Modelo Educativo Flexible Comprender y Prosperar.

Se realizan las conclusiones y el cierre de esta jornada por parte de la Mgtr. Sandra Judith Boada Bautista.

- Se dieron las indicaciones para el trabajo del día de mañana 28 de noviembre de 2024. Hora 7:00

a.m.

RECOMENDACIONES

- Puntualidad y actitud de participación.

COMPROMISOS

COMPROMISO	RESPONSABLE	FECHA LIMITE DE EJECUCION
<ul style="list-style-type: none"> • Cumplir horarios de las jornadas propuestas. • Compromiso para el día de mañana trabajo a desarrollar. 	Docentes	25/29 de noviembre/2024

En constancia firman

Mgtr. SANDRA BOADA BAUTISTA
 Rectora

Lic. LUZ MARINA GARCIA C.
 Secretaria



ACTA DE REUNION No.				039			
DENOMINACION				CONSEJO DE DOCENTES Semana de Desarrollo Institucional comprendida del 25 de noviembre al 01 de diciembre de 2024			
FECHA	28	11	2024	Hora Inicio	7:00 am-12p.m.	Hora fin	2:00 p.m.-5:00pm.
LUGAR	SALÓN INFORMÁTICA						
CONVOCA	RECTORA Mgtr. SANDRA JUDITH BOADA BAUTISTA						

AGENDA

ITEM	TEMA	RESPONSABLES
1	SALUDO	RECTORA
2	ORACION Y REFLEXIÓN	DOCENTE MARIA HELENA GUERRERO
3	VERIFICACION PRESENTACION DEL PERSONAL	RECTORA
4	LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR #038	SECRETARIA
	✓ ORIENTACIONES DE RECTORÍA. ✓ SISTEMA INSTITUCIONAL DE EVALUACIÓN SIE.	RECTORA DOCENTES
5	RECOMENDACIONES	RECTORA
6	PROPOSICIONES Y VARIOS	RECTORA-DOCENTES

Mgtr. SANDRA BOADA BAUTISTA

Rectora

Lic. LUZ MARINA GARCIA C.

Secretaria



DESARROLLO DE LA REUNIÓN

-El docente Luis Alirio Salcedo Peñaloza, como delegado de la rectoría, saludó a todo el consejo académico en pleno e invitó a hacer un trabajo serio y de gran compromiso con el Sistema Institucional de Evaluación y Promoción de estudiantes **SIE**, a mirar con detenimiento algunas debilidades y fortalecerlo para presentarlo al Consejo Directivo y a los padres de familia para su aprobación. Recordó que todos debemos aportar desde nuestras propias experiencias y corregir las debilidades del mismo. Invitó a los líderes de cada componente a contribuir al máximo en la actualización de tan importante documento institucional.

- La docente María Helena Guerrero, recordando que es Jueves Eucarístico, efectuó la oración pidiendo por todas las vocaciones Sacerdotales y religiosas. Invitó a hacer un Santo Rosario durante el día por todas las personas que no tienen presente lo pasajero de este mundo. Compartió el compromiso de hoy; Esperar con gozo la venida del Señor, y prepararnos adecuadamente para este encuentro. Exhortó a hacer una petición: Ayúdanos, Señor, a ser fieles y obedientes a tu Palabra, para que podamos alzar la cabeza en alto el día de tu regreso glorioso.

- Verificación del Quorum: se procedió a verificar la asistencia. Se configura quórum deliberatorio y decisorio para el desarrollo de la reunión.

- Se aprueba por unanimidad el acta # 038 sin ninguna objeción.

- La rectora exhortó a continuar en la construcción de todas nuestras responsabilidades.

Los líderes de cada Gestión, convocaron a sus integrantes para dar inicio la responsabilidad asignada, para este día.

COMPONENTE CONCEPTUAL Y/O DE FUNDAMENTACIÓN.

- Bajo la orientación del docente líder se dio la lectura y análisis del documento. SIE.
- El Decreto 1290 de 2009 establece las normas para la evaluación, promoción y permanencia de los estudiantes en el sistema educativo colombiano. Este decreto tiene como objetivo garantizar que las evaluaciones sean claras, objetivas y alineadas con el desarrollo integral del estudiante, permitiendo una mejor toma de decisiones en relación con su proceso de aprendizaje.

Tras la lectura y análisis del documento, se concluye que las orientaciones y fundamentaciones para la complementación del Decreto 1290 de 2009, tienen como propósito mejorar la calidad y equidad en la evaluación de los estudiantes. Es fundamental que las instituciones educativas implementen estas orientaciones con un enfoque pedagógico inclusivo y transparente, que promueva el desarrollo integral del estudiante.

COMPONENTE ADMINISTRATIVO.

Se trabajó el documento SIE Enjambre.

Se hizo una lectura exhaustiva de cada una de las partes y se subrayaron las novedades:

- CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y PROMOCIÓN

- Criterios de Evaluación.
- Aspectos a evaluar:
 - Dimensión comunicativa.
 - Dimensión cognitiva
 - Dimensión cognoscitiva
 - Dimensión socio afectiva
- Criterios de promoción espiritual, comunicativa, socio-afectiva, cognitiva, corporal, artística y ética, Grado Transición; al igual, los criterios de reprobación o no promoción.
- Criterios de promoción final para La Básica Primaria, Básica Secundaria y Media Técnica **Sefa**.
- Criterios de la reprobación o no aprobación
- Desempeño Superior: 4.5 a 5.0
- Desempeño Alto: 3.7 a 4.4
- Desempeño Básico: 2.9 a 3.6



- Desempeño Bajo: 1.0 a 2.8
- Convenio SENA:
- Aprobado: 2.9 a 5.0.
- No aprobado: 1.0 a 2.8

Evaluación del comportamiento social de los estudiantes.

- Excelente
- Sobresaliente: Faltas Tipo I
- Aceptable: Faltas Tipo II
- Insuficiente: Faltas Tipo III
- Deficiente: Faltas Tipo III (Reincidencia)

COMPROMISOS.

- El documento SIE que trabajó el componente administrativo, tiene unos ajustes que deben ser socializados con todo el consejo académico y Consejo directivo para su aprobación.
- Seguidamente será presentado a los padres de familia en asamblea general 2025.
- Entrega oficial de los documentos trabajados ante coordinación académica y rectoría del plantel después de su aprobación.
- Actualizar el archivo del Componente administrativo.

COMPONENTE CURRICULAR Y PEDAGÓGICO.

Atendiendo los lineamientos de la Circular No.220 del 21 de noviembre de 2024, el líder del Componente Curricular y Pedagógico planteó el trabajo para realizar en esta jornada, referente al desarrollo de la 5° semana de desarrollo institucional: ajustes al Sistema Institucional de evaluación **SIE**.

- ANÁLISIS Y PROPUESTA DE TRABAJO.
- Inicialmente se hizo Lectura y análisis de toda la normatividad (Documentos, Decreto, Resoluciones) que sustentan la elaboración de los SIE.

El líder del Componente Curricular y Pedagógico plantea, estar puntuales al inicio de la reunión y tener una actitud de participación. Próxima reunión: 29 de noviembre de 2024.

COMPONENTE DE INTERACCIÓN COMUNITARIA.

- El docente líder Dr. José Rafael Hernández, recibió a los docentes manifestándoles que está muy agradecido por su asistencia, colaboración y sobre todo por el aporte que cada maestro da en cada reunión. Se prosiguió con el trabajo planificado para el día de hoy.
- **SISTEMA DE EVALUACIÓN SIE.** Se analizaron los siguientes aspectos:
 - Periodos académicos
 - Apoyo y refuerzo.
 - Evaluación y superación.
 - Nota final de comportamiento.
 - Promoción anticipada.
 - Estrategias de apoyo.
 - Acciones.
 - Periodicidad de informes a padres de familia.
 - Mecanismos de participación.
 - Se realizan las conclusiones y el cierre de esta jornada por parte de la rectora. Se dieron las indicaciones para el trabajo del día de mañana 29 de noviembre de 2024. Hora 7:00 a.m.

RECOMENDACIONES

- . Estar puntuales y tener actitud de participación.

COMPROMISOS

COMPROMISO	RESPONSABLE	FECHA LIMITE DE
------------	-------------	-----------------



		EJECUCION
<ul style="list-style-type: none">Cumplir horarios de las jornadas propuestas.Compromiso para el día de mañana trabajo a desarrollar.	Docentes	25/29 de noviembre/2024

En constancia firman

Mgtr. SANDRA BOADA BAUTISTA

Rectora

Lic. LUZ MARINA GARCIA C.

Secretaria



ACTA DE REUNION No.		040					
DENOMINACION		CONSEJO DE DOCENTES Semana de Desarrollo Institucional comprendida del 25 de noviembre al 01 de diciembre de 2024					
FECHA	29	11	2024	Hora Inicio	7:00 am-12p.m.	Hora fin	2:00 p.m.-5:00pm.
LUGAR	SALÓN INFORMÁTICA						
CONVOCA	RECTORA Mgtr. SANDRA JUDITH BOADA BAUTISTA						

AGENDA

ITEM	TEMA	RESPONSABLES
1	SALUDO	RECTORA
2	ORACION Y REFLEXIÓN	Pbro. ALVARO BECERRA GÓMEZ.
3	VERIFICACION PRESENTACION DEL PERSONAL	RECTORA
4	LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR #039	SECRETARIA
	<ul style="list-style-type: none">✓ ORIENTACIONES DE RECTORÍA.✓ CONTINUACION TRABAJO POR GESTION. (DOCUMENTO SIE).✓ EVALUACION DE LA JORNADA TRABAJO QUINTA SEMANA DE DESARROLLO INSTITUCIONAL. NOV. 2024	RECTORA DOCENTES
5	RECOMENDACIONES	RECTORA
6	PROPOSICIONES Y VARIOS	RECTORA-DOCENTES

Mgtr. SANDRA BOADA BAUTISTA

Rectora

Lic. LUZ MARINA GARCIA C.

Secretaria



DESARROLLO DE LA REUNIÓN

La rectora Mgtr. Sandra Judith Boada Bautista, felicitó por la puntualidad a todos los docentes durante estos días de encuentro, logrando cumplir con los lineamientos y disposiciones, con la acertada planificación e implementación de estrategias y acciones a desarrollar. Manifestó que se concluyó con la jornada laboral establecida, al ejecutar las actividades asignadas, correspondientes a la Quinta 5a Semana de Desarrollo Institucional 2024.

- El Pbro. Álvaro Becerra Gómez realizó la oración de la mañana: Señor, al iniciar este nuevo día, te damos las gracias por el don de la vida. Queremos que nuestras vidas sean fecundas, cumplir con el propósito que Tú, tienes pensado para nosotros. Iluminanos, Señor, para no dejarnos engañar por las seducciones del enemigo. Hay tantas cosas que parecen buenas y agradables pero que son solo perdición para nuestras almas. Que sepamos discernir con claridad y elegir siempre lo que te agrada, que nuestras acciones sean una alabanza a tu Nombre. Amén
- Verificación del Quorum: se procedió a verificar la asistencia. Se configura quórum deliberatorio y decisorio para el desarrollo de la reunión.
- Se aprueba por unanimidad el acta # 039 sin ninguna objeción.
- Posteriormente la señora rectora dio algunas orientaciones para terminación y entrega del trabajo planificado para esta semana de Desarrollo Institucional y felicitó a los docentes por su organización y liderazgo.

Los líderes de cada Gestión, convocaron nuevamente a sus integrantes para realizar los ajustes, respectivos, análisis y evaluación de lo planeado.

COMPONENTE CONCEPTUAL Y/O DE FUNDAMENTACIÓN.

- **DEFINICION DEL SIE.**
- Se presenta el SIEE como un proceso dinámico,
- **EL CONCEPTO DE EVALUACIÓN DEL APRENDIZAJE EN EL SIEE. TIPOS DE EVALUACIÓN**
- Evaluación diagnóstica.
- Evaluación por procesos.
- AUTOEVALUACIÓN/ COEVALUACION / HETEROEVALUACIÓN.

PROPÓSITOS DE LA EVALUACIÓN:

- Proporcionar información básica para consolidar o reorientar los procesos educativos, relacionados con el desarrollo integral del estudiante,
- Suministrar información que permite incrementar estrategias pedagógicas para apoyar a los estudiantes que presenten debilidades y desempeño superiores en su proceso formativo.
- **Normatividad del SIE:** Establece las bases y directrices que guiarán la implementación y gestión de la evaluación educativa dentro de la institución, asegurando que la evaluación sea efectiva, coherente y alineada con los objetivos pedagógicos y formativos de la institución educativa.
- Se hicieron los ajustes al SIE teniendo en cuenta los documentos 1290 y el documento 11., emanados por el MEN.

COMPONENTE ADMINISTRATIVO.

La docente líder Luz Elena Velasco Mendoza, después de saludar a todos los integrantes, felicitó por el trabajo realizado y actualizado. Invitó a organizarlo con detenimiento, observando cada documento para hacer entrega a la rectoría de la IE. Exhortó a realizar una revisión general al documento SIE, e ir adelantando esas tareas y fechas de los compromisos adquiridos.

COMPROMISOS.

- Entregar documentos del trabajo realizado a rectoría.
- Actualizar el archivo de la gestión administrativa.
- Entregar actas del componente administrativo a secretaría.

COMPONENTE CURRICULAR Y PEDAGÓGICO.



- **ANÁLISIS Y PROPUESTA DE TRABAJO.**

Se plantearon los ajustes al SIE relacionados con el Componente Pedagógica tales como:

- Planeación de la evaluación.
- Sobre la autoevaluación.
- La evaluación en procesos de inclusión.
- Criterios de valoración de los estudiantes con necesidades educativas especiales (NEE) y en proceso de inclusión.
- Promoción de los estudiantes con NEAE.
- Componentes de la evaluación.
- Instrumentos procedimentales para los estudiantes con NEAE.
- Procedimientos para la evaluación de los saberes.
- Procedimientos para la evaluación del saber hacer.
- Procedimientos para la evaluación del ser.
- Procedimientos para la evaluación del periodo académico
- . Los instrumentos procedimentales.

COMPONENTE DE INTERACCIÓN COMUNITARIA.

El docente líder procedió al desarrollo del trabajo correspondiente.

- Sistema de Evaluación SIE.
- Se procedió al estudio y análisis final del documento SIE.

El docente líder dio nuevamente la gracias al equipo de trabajo por su asistencia, colaboración y sobre todo los aportes recibidos en cada una de las reuniones.

- Acto seguido los docentes titulares, procedieron a entregar documentación pendiente de cada uno de los grupos a cargo, todos los docentes a entregar los procesos disciplinarios y los PIAR con la profesional a cargo.

-El docente coordinador Luis Alirio Salcedo Peñaloza, , saludó nuevamente a los presentes e invitó a un conversatorio sobre el trabajo que quedó inconcluso del SIE; de igual forma pidió a los docentes titulares, las actas de la Comisión de Evaluación y Promoción faltantes y la entrega del acta final de cada grado. La rectora Mgtr. Sandra Judith Boada Bautista, invitó a hacer efectiva la entrega de los PIAR a la profesional que se encuentra dentro de la IE. Los procesos disciplinarios que se llevaron durante el Año Lectivo para actualizar las carpetas.

- La rectora agradeció y verificó la ejecución del trabajo planificado de esta Quinta semana de Desarrollo Institucional, dando cumplimiento a las directrices emanadas de la Secretaría de Educación Departamental.

RECOMENDACIONES

- Organización del trabajo realizado para archivo en medio físico y medio magnético.
- Paginar documentos y ordenar toda la información en documentos condensados y prácticos de lectura.

COMPROMISOS

COMPROMISO	RESPONSABLE	FECHA LIMITE DE EJECUCION
<ul style="list-style-type: none"> • Entrega de documentos exigidos y trabajados en esta 5a semana de desarrollo institucional 2024 • Dar cumplimiento a las orientaciones dadas. 	Docentes	25/29 de noviembre/2024.



REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER
INSTITUCION EDUCATIVA NUESTRA SEÑORA DE LAS ANGUSTIAS
MUNICIPIO DE LABATECA
Institución Educativa Aprobada por Resolución No 006914 del 07 de noviembre de 2023
Para los Niveles de Preescolar, Básica Primaria, Básica Secundaria y Media Técnica
NIT: 807005982-8 DANE: 154377000207 Código ICFES 026740
Correo: colnuesa-sednortedesantander@hotmail.com



En constancia firman

Mgtr. SANDRA BOADA BAUTISTA

Rectora

Lic. LUZ MARINA GARCIA C.

Secretaria